



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 OCT 1991

Expte. N° 739/91

VISTO:

Lo resuelto por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el XX Plenario llevado a cabo en el mes de Setiembre, y teniendo en cuenta que en el mismo se acuerda recomendar a las Universidad designen representantes para participar en las tareas que conduzcan a consolidar la Red Informática Interuniversitaria;

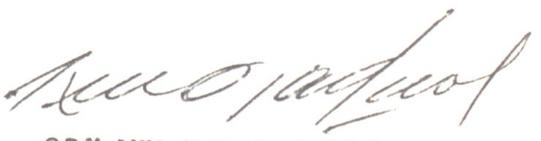
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Pedro José BERNÁBE, Director del Centro de Cómputos, como representante de la Universidad Nacional de Salta, ante la Subcomisión de Red Informática Interuniversitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO ROGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 46.3 - 91